



**UTEPSA**  
— **POSTGRADO**  
Business School

DIPLOMADO EN  
**FINANZAS**  
SOSTENIBLES



[www.utepsa.edu](http://www.utepsa.edu)





**UTEPSA**  
— POSTGRADO



// **Transformación  
integral  
para líderes  
emprendedores  
con visión  
internacional** //



# PRESENTACIÓN

**La Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz**, fue fundada el 9 de septiembre de 1994, en la pujante y dinámica ciudad de Santa Cruz de la Sierra, capital del Departamento de Santa Cruz – Bolivia. Casi con 30 años de creación, hoy es reconocida y referenciada por su excelencia académica, investigación, emprendimiento, innovación tecnológica e impacto en el bienestar de la comunidad.

Dentro su estructura, se encuentra la Dirección de Postgrado, que obtuvo su autorización por parte del Ministerio de Educación, a través, de la RS No 228/2000, para la apertura de cursos especializados de formación Postgradual, lo que quiere decir, que tiene más de 20 años de experiencia académica y administrativa.

El objetivo de esta Dirección, es profundizar en la formación de los profesionales del ámbito tecnológico, económico, jurídico, social y humanístico; para que mejoren sus competencias laborales y personales en beneficio y desarrollo de la sociedad.

La Dirección de Postgrado de Utepsa, está organizada en cuatro áreas de formación: Business School, que está relacionada a programas de las ciencias económicas y administrativas; Tech School, con programas y proyectos de ingeniería y tecnología; Law School, para programas de las ciencias jurídicas; y finalmente, el área de formación de Sociales y Humanísticas, con programas de formación en educación superior y psicología.

Nuestra misión se resume en:

## **Transformación integral de líderes innovadores con visión internacional.**

Con relación a los ejes competitivos, que son los ejes transversales para toda la oferta de sus áreas de formación y de la misma gestión del Postgrado, se definen como:

### **Innovación, Internacionalización y Liderazgo.**

Por otro lado, conscientes de nuestro compromiso con la sociedad y con los últimos cambios y efectos mundiales, proponemos programas con acceso muy inclusivo socioeconómicamente para nuestra comunidad, buscando firmemente la excelencia académica, bajo las bases sólidas de nuestra visión y misión institucional.



# OBJETIVOS DEL PROGRAMA

## OBJETIVO GENERAL:

Al terminar el Diplomado en Finanzas Sostenibles, los estudiantes participantes habrán logrado:

“Obtener conocimientos referentes a las Finanzas Sostenibles, los cuales permitirán incorporar los enfoques de inversiones responsables y de impacto en la toma de decisiones de inversión, con el propósito de contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dotar de conocimientos y habilidades para que puedan formular, diseñar, implementar estrategias financieras orientadas a la sostenibilidad de la empresa y de los grupos de interés en su entorno.
- Consolidar la formación profesional en el área de Finanzas Sostenibles, enmarcadas en los principios de inversiones responsables, los ODS e inversiones de impacto.
- Conocer los estándares y criterios de evaluación y medición para inversiones responsables e inversiones de impacto.
- Diseñar un plan estratégico de ventas para una empresa del sector inmobiliario.
- Identificar los riesgos y oportunidades económicas, sociales y ambientales, así como su materialidad.
- Conocer y analizar las opciones de instrumentos financieros para incentivar proyectos sociales y medioambientales.

# PROGRAMA

- **MÓDULO 1**
  - **INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS SOSTENIBLES**
  - **1.1. Marco Conceptual de las Finanzas Sostenibles.**
    - a. Concepto de las Finanzas Sostenibles en el marco de la Agenda 2030 y de los ODS.
    - b. Finanzas verdes, Finanzas bajo carbono, Finanzas climáticas, Finanzas sociales, Finanzas de impacto.
    - c. Iniciativas, estándares internacionales, marcos metodológicos y taxonomías actuales sobre inversiones sostenibles y responsables.
    - d. Principios de Finanzas Sostenibles:
      - i. Principios de Inversión Responsable – PRI
      - ii. Principios de Seguros Responsables – PSI
      - iii. Principios de Banca Responsable – PRB
  - **1.2. Contexto global económico financiero global, región LAC – Bolivia.**
  - **1.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.**
  - **1.4. Avances en el tema de Finanzas Sostenibles en Bolivia.**
  - **1.5. Estándares o criterios ASG y sus diferentes enfoques.**
    - a. Tendencias en temas ambientales, sociales y de gobernanza, y sus implicaciones.
    - b. La doble materialidad y la integración del enfoque ESG en el análisis financiero de la empresa.
    - c. Enfoques dentro los criterios ASG (screenings negativos o listados de exclusión, screenings positivos o Best-in-class, screenings basadas en normas internacionales, integración ESG, inversiones temáticas e inversiones de impacto).
    - d. La gestión activa bajo el enfoque ESG (active ownership, stewardship).
  - **1.6. Actores en las Finanzas Sostenibles: Mercado de Valores, Pensiones, Seguros y entidades financieras.**
  - **1.7. Tendencias en Mercados Globales y de Latinoamérica sobre Financiamiento Sostenible.**
  - **1.8. El cambio climático como factor disruptivo en el sistema financiero.**
    - a. Implicaciones y tendencias globales respecto al cambio climático para inversionistas
    - b. Regulación en el sistema financiero y políticas públicas relacionadas al cambio climático.
    - c. Principales compromisos a nivel mundial para mitigar efectos del Cambio Climático



(Protocolo de Kioto, Acuerdo de París, otros acuerdos de partes).

- d. Flujo del financiamiento climático global en la actualidad.
- **1.9. Marco normativo general a nivel global y en la región sobre sostenibilidad, normas bolivianas sobre Medio Ambiente (Leyes, Decretos y Reglamentos).**
- **1.10. Marco normativo sector financiero (banca y bolsa).**
- **1.11. Sectores económicos con mayores oportunidades de impulso del financiamiento sostenible:** Construcción, Agropecuario, Industrial, Energía y microfinanzas.
- **1.12. Instrumentos de financiamiento para el desarrollo sostenible: Bonos, Fondos de Inversión (Private Equity, Venture Capital).**
- **1.13. Finanzas sostenibles en el sector público - iniciativas gobernaciones y alcaldías.**
- **1.14. Evolución de los criterios ASG hacia el concepto de Valor Compartido.**
  - a. Definición del concepto de Valor Compartido y la relación entre estrategia, propósito social/ambiental y valor económico.
  - b. Variables de medición del Valor Compartido.
  - c. Generación de ventaja competitiva a través de incorporación de temas ambientales y sociales en la estrategia de la empresa.

## • **MÓDULO 2 GESTIÓN DE RIESGOS**

- **2.1. Análisis de Riesgo ASG y el impacto que tienen en las oportunidades de financiamiento.**
- **2.2. Riesgos y oportunidades como argumentos para hacer inversiones de impacto.**
- **2.3. Riesgos económicos, sociales, ambientales y de gobierno.**
  - a. Riesgos Climáticos. - Calentamiento global y efecto de las emisiones de Carbono, deforestación, etc.
  - Riesgos climáticos físicos: definición, ejemplos y oportunidades
  - Riesgos climáticos de transición: definición, ejemplos y oportunidades
  - b. Riesgos medioambientales
  - c. Gestión de los Stranded Assets

# PROGRAMA

- d. Riesgos de crédito, operacional, mercado, reputacional y legal.
- e. Principales desafíos y retos en la evaluación y estandarización en la medición del riesgo
- f. Análisis de indicadores de rentabilidad social, sostenibilidad financiera y otros vinculados a la gestión de riesgos.
- **2.4. El marco del Task-Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) en el contexto financiero y sus implicaciones para instrumentos financieros y fondos de inversión.**
- **2.5. Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – (SARAS – BID) para Bancos.**
- **2.6. Programa de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS – CAF) para instituciones financieras**
- **2.7. Gestión de Riesgos de inversión responsable, según estándares internacionales.**
- **2.8. Casos de estudio.**

- **MÓDULO 3  
MECANISMOS PARA FINANCIAR INVERSIONES  
SOSTENIBLES (MECANISMOS DE MEDICIÓN  
Y MONITOREO)**

- **3.1. Definición y Origen histórico.**
- **3.2. Finanzas Sostenibles en el Mercado de Valores.**
  - a) Emisores Soberanos.
  - b) Emisiones sostenibles
  - c) Criterios para la elegibilidad de proyectos que pueden ser considerados como sostenibles o potencialmente objeto del financiamiento sostenible.
  - d) Metodología para la identificación de los efectos e impactos esperados con la emisión de instrumentos de financiamiento sostenible.



- e) Incentivos para la inversión sostenible en distintos ámbitos.
- f) Fondos de financiamiento sostenible desarrollados en el marco de la Agenda 2030.
- g) Fondos Acuerdo de París: Fondo Verde del Clima, GEF, NAMA.
- **3.3. Instrumentos Financieros sostenibles.**
- a) Experiencias de emisión de bonos con la banca boliviana.
- b) Bonos temáticos.
- c) Bonos Verdes – GBP – Estándares ICMA.
- d) Bonos Sociales – PBS – Estándares ICMA.
- e) Bonos Sostenibles – SBP – Estándares ICMA f) Bonos Vinculados a la Sostenibilidad – SLB – Estándares ICMA
- g) Bonos ODS – Estándares SDG Impact
- h) Taxonomía de Bonos Climáticos – CBI
- i) Fondos Inversiones de impacto, Inversiones Socialmente Responsables e Inversiones temáticas sustentables.
- j) Fondos de Impacto:
  - i. SDG Impact Standards for Private Equity Funds – UNPD
  - ii. Operating Principles for Impact Management – IFC.
- **3.4. Banca Responsable.**
- a) Criterios ASG en el sector bancario.
- b) Préstamos ASG – Principios LMA
- c) Préstamos Verdes – Principios LMA
- d) Préstamos sostenibles – Principios LMA
- **3.5. Inversiones en proyectos verdes, de desarrollo sostenible, sociales y medioambientales.**
- **3.6. Finanzas sostenibles en el Sector asegurador.**
- **3.7. Gobierno Corporativo sostenible.**
- **3.8. Financiamiento para proyectos empresariales sostenibles**
- **3.9. Procedimientos para la emisión de los mecanismos de financiamiento sostenible.**

# PROGRAMA

- **MÓDULO 4**  
**ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE**
- 4.1. Principios de Inversiones Responsables (PRI) de Naciones Unidas.
- 4.2. Taxonomías de productos financieros: Casos Unión Europea y China.
- 4.3. Estándares y principios que evidencian la materialidad financiera y creación de valor en la empresa (SASB, IIRC, Value Reporting Foundation)
- 4.4. Estándares y principios relacionados a la gestión de impactos sociales y ambientales (CDP, CDSB, GRI).
- 4.5. Estándares para Bonos ODS y Fondos de Inversión alineados a los ODS del PNUD.
- 4.6. Estándares de impacto para Empresas y estándares de impacto para emisores de bonos de los ODS de Naciones Unidas.
- 4.7. Certificaciones para proyectos de infraestructura verde, green commodities, energía e impacto social.
- 4.8. Índices de sostenibilidad y desempeño en los mercados de capitales globales.



## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE APRENDIZAJE**

Las estrategias didácticas que se desarrollarán en el programa están orientadas hacia el aprendizaje cooperativo, procurando que el estudiante sea sujeto activo de su propio aprendizaje en cuyo caso el docente es un facilitador de este proceso interactivo.

Para alcanzar los objetivos generales y específicos propuestos por el Programa, se utilizarán estrategias de enseñanza aprendizaje que eleven la motivación hacia el logro de las competencias y habilidades mediante la integración de los contenidos esenciales con estudio de casos reales y debates.

Estos métodos propuestos incluyen varios recursos pedagógicos, que combinados van a “guiar” a los postgraduantes hacia el conocimiento útil, poniendo de ese modo en práctica, competencias fundamentales para cualquier ámbito empresarial y/o institucional actual, desde el análisis, diagnóstico, propuesta de soluciones y por tanto, la toma de decisiones acordes a los objetivos del programa.

Es necesario que, para la correcta realización de los casos, los postgraduantes cuenten con un compendio de lecturas adecuadas a la materia donde estarán los conceptos, teorías, técnicas y herramientas necesarias para la comprensión del módulo, asimismo, el docente será un facilitador y guía en este proceso de aprendizaje

Por último, la discusión de los casos prácticos cerrará el proceso de enseñanza y aprendizaje. El profesor actuará como moderador, catalizador y, en ocasiones provocador de un debate constructivo entre profesionales. El objetivo es que al terminar la sesión la visión del estudiante se vea complementada con las aportaciones del Profesor y las de los demás compañeros, logrando un aprendizaje íntegro y real. Las clases serán en línea, con algunos encuentros presenciales, donde en estos casos, el estudiante podrá elegir entre clases presenciales en el Campus o bien, conectarte de manera online con el profesor y compañeros en tiempo real, con el apoyo de la Plataforma “campus virtual” Learning Content Management Moodle y con la Plataforma de zoom para las clases sincrónicas



## SISTEMA DE EVALUACIÓN

El docente deberá implementar un proceso de evaluación continua durante todo el módulo a través de diversas acciones como: resolución de casos prácticos, debates, mesas redondas, trabajos de investigación, trabajos prácticos, y participación en foros y en otros espacios que permitan comprobar de manera objetiva que pese a las barreras espacio-temporales, el estudiante está adquiriendo los conocimientos necesarios.

Cada acción desarrollada por el estudiante debe ser evaluada tanto cualitativa como cuantitativamente.

Para la evaluación final de cada módulo: Además de las evaluaciones del proceso continuo, se efectuará una evaluación en la cual el estudiante deberá demostrar que ha logrado los niveles de competencia mínimos, establecidos en la asignatura.

Las modalidades de la evaluación final de módulo pueden ser:

- Estudio y desarrollo de casos de éxito referentes a las temáticas estudiadas
- Elaboración de proyectos de desarrollo
- Otros similares según las características de la asignatura

En todo momento, se usan mecanismos informáticos para garantizar la idoneidad del proceso evaluativo.

Las ponderaciones de la evaluación final deben cumplir con las orientaciones y reglamentos internos de la universidad y el RGUP vigente.

Especificidades en la aplicación del sistema de evaluación:

- Asistencia y participación: Se aplicará la evaluación formativa frecuente donde el aporte del diplomante es fundamental a través de su presencia, sus ideas, experiencias, opiniones y valoración crítica del material de estudio.
- Casos prácticos grupales: Aplicación de los casos prácticos grupales, los que implican un análisis, detección de problemas/ oportunidades y solución. Los mismos que implicarán una presentación escrita y defensa oral de los mismos.
- Exámenes: Acerca del nivel individual de aprovechamiento de los estudiantes con respecto al avance del profesor, así como del material de estudio: lecturas, artículos, investigación, notas técnicas y otros.

# REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

**Los requisitos necesarios son :**

- Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional o Diploma Académico
- Certificado de nacimiento original (actualizado)
- Fotocopia simple del carné de identidad
- 3 fotografías 3x4cm. fondo rojo y traje formal



# CONTACTOS

 **69200356 / 69200357 /  
69200358**

 **marketing.postgrado@utepsa.edu**

 **www.utepsa.edu**



**Av. Noel Kempff Mercado N°715 - 3er. Anillo Interno, entre**

**Av. Busch y Av. San Martín, Santa Cruz - Bolivia**



**UTEPSA**  
— **POSTGRADO**  
Business School

[www.utepsa.edu](http://www.utepsa.edu)